



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

COMUNICADO

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Se ha emprendido una campaña difamatoria mediante el envío de varias imágenes por wasap que contienen calificativos altamente dañinos contra el honor de quien suscribe y de terceras personas, atribuyéndose además la autoría de un documento (un falso correo electrónico) burdamente elaborado que jamás he cursado. Informo por tanto a la colectividad interna y externa lo siguiente:

1. El primer mensaje difamatorio se emitió ayer, unas horas después que manifesté públicamente mi respaldo al señor Presidente del Poder Judicial, con miras a que continúe su gestión en beneficio de la institución, a puertas de las elecciones a la Presidencia del Poder Judicial.
2. La falsa e infame atribución contenida en los anónimos agravia la honra de quienes hemos sido allí mencionados; y ha contado como vehículo de difusión la intervención de algunas personas del entorno judicial para asegurar el efecto dañino.
3. El día de hoy se ha difundido un video en que se involucra a varios otros jueces de la Corte Suprema, en el que nuevamente se ha hecho uso del alevé anonimato para atribuir a mi persona situaciones inexistentes y presuntas coaliciones con motivos perversos que sólo existen en el imaginario del autor o autores de esta campaña que surge en medio de la coyuntura de las elecciones que se realizarán mañana.

Se adereza el video con un correo electrónico que no he elaborado ni cursado nunca, por lo que los conjurados no se han detenido al utilizar mi nombre y darle la apariencia de un correo institucional; han materializado prácticas propias del clandestinaje criminal, dirigidas a influir en los electores y en la colectividad mediante diversos artificios, cada cual más audaz y delictivo.

Por el carácter de las arengas que en el video se propagan puedo deducir que subyacen diversos y oscuros intereses subterráneos.

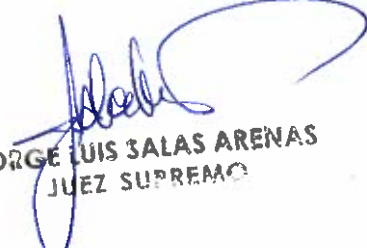
En conjunto, las infamias agravian también a varias damas de nuestra institución.

4. La difusión de los contenidos nocivos forma parte de una estrategia dirigida al desprestigio para desautorizar el respaldo expresado.

Mi trayectoria en el Poder Judicial es conocida por la comunidad jurídica, por lo que rechazo completamente las prácticas contrarias a la decencia y a la democracia; y se emprenderán las acciones legales que correspondan tras una investigación especializada, en tanto se culmine la identificación de los responsables de estos delitos.

Es cuanto informo por cuestiones de transparencia.

Lima, 05 de diciembre del 2018


JORGE LUIS SALAS ARENAS
JUEZ SUPREMO